

Información sobre la central nuclear de Trillo (Guadalajara)- INES 0

17 de febrero de 2021

El titular de la central nuclear de Trillo (Guadalajara) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento establecido, que a las 2:30 horas se ha declarado un incendio de unos quince minutos en el transformador principal. Este hecho ha provocado que el titular declare, según se establece en su Plan de Emergencia Interior, una “Prealerta de emergencia”.

A las 3:45 h., una vez extinguido el incendio por la brigada contra incendios de la planta, el titular ha desactivado la “Prealerta de emergencia”.

El incidente se ha producido estando la central en parada fría por mantenimiento y no ha afectado a los sistemas de seguridad de la central.

Esta prealerta no ha supuesto incidencia alguna para los trabajadores, la población o el medio ambiente.

El CSN, según se establece en sus procedimientos, ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de esta prealerta. Además, cumpliendo con los compromisos adquiridos como punto de contacto nacional para la notificación rápida en caso de emergencia, con la Unión Europea (ECURIE) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (EMERCOM), el CSN lo ha comunicado a estos organismos internacionales.

El suceso, que no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medioambiente, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE PREALERTA DE EMERGENCIA	
INSTALACIÓN	Central Nuclear de Trillo
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	17/02/2021 03:00 h. AM
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	INCENDIO TRANSFORMADOR PRINCIPAL CON DURACIÓN DE MAS DE 10 MINUTOS HORA INICIO PREALERTA: 2:30 H HORA FIN PREALERTA: 3:45 H
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	PLANTA EN PARADA FRIA POR MANTENIMIENTO
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	EXTINGUIDO INCENDIO. PLANTA ESTABLE. EN CURSO ACCIONES DE RECUPERACIÓN
SITUACIÓN ACTUAL	16/02/2021 17:18 Parada de la central
ACTUACIÓN DEL CSN	EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES)
<p>Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 30 de julio de 2014, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.</p> <p>El CSN emitirá la correspondiente Nota de prensa, a la mayor brevedad posible.</p>	